



Reconquista 10 de Junio de 2026

Señora

Presidenta del Consejo Municipal de Reconquista

Katia Passarino

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a da respuesta a lo solicitado de su nota (Resolución 3029/2026) realizada el día 10 de abril de 2026

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
E-MAIL: 10 06 26
Exp: 0454/26
SANCIONADO
5029

Auditoría Integral (Art. 1º):

Respecto a la verificación técnica solicitada, informamos que:

- Sensores de humo y alarmas: Se encuentran actualmente en funcionamiento en óptimas condiciones, se realizaron en el mes de mayo trabajos con una empresa de control y puesta a punto de sistema. Cabe destacar que no se ha registrado incidentes de magnitud desde la migración al nuevo efector (desde noviembre 2019) a la fecha.
- Red de hidrantes: Se encuentran habilitados y operativos, con controles anuales de vencimiento realizados conforme normativa vigente.
- Señalética de evacuación: Está instalada en carteles visibles en cada bloque del establecimiento. Adicionalmente, el edificio cuenta con puertas contra fuego que separan cada bloque, garantizando la compartimentación. Esto permanece desde la inauguración del efector. Previo a la misma se realizaron múltiples recorridos guiados por todo el efector con la población general de reconquista y la zona. Explicando detalles de los circuitos internos del nosocomio.

Informe y Refuerzo (Art. 2º):

En relación al Plan de Seguridad y custodia permanente en sectores críticos:

El hospital cuenta actualmente con servicio de 3 agentes de seguridad privada y 2 consignas policiales permanentes, destinados a la seguridad del personal y personas que concurran al efector, además de las áreas identificadas como críticas. Los 5 agentes esta repartidos en diferentes sectores del hospital, acceso del personal, guardia, sector superior e ingresos sur y norte. Teniendo acceso a intercomunicadores entre sí, y además el hospital cuenta con central de comunicación, central de monitoreo de cámaras 24 hs y sistema de audio en todos los sectores.

HOSPITAL CENTRAL RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"
Hospital Público de Gestión Descentralizada Nº 21.32.0528
H. Irigoyen Nº 2051 – TE-FAX (03482) 489100
E-MAIL: hospitalreconquista@santafe.gov.ar C.P. 3560 – Reconquista – Santa Fe

DR. JUAN J. NARDIN
DIRECTOR
Nuevo HOSPITAL CENTRAL de RECONQUISTA